

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ADOPCIÓN DE UN CALENDARIO EFECTIVO DE REDUCCIÓN DE RATIOS EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE FINALICE DENTRO DE LA PRESENTE LEGISLATURA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0322]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0322, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a adopción de un calendario efectivo de reducción de ratios en todas las etapas educativas que finalice dentro de la presente legislatura y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0322]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la llegada al Gobierno del Partido Popular se está produciendo el progresivo deterioro de la educación pública en Cantabria. La realidad de la comunidad educativa de Cantabria tras más de dos años de Gobierno de la Presidenta Sáenz de Buruaga pone de manifiesto el incumplimiento de los compromisos asumidos en su Programa Electoral y por el Consejero de Educación desde su primera comparecencia parlamentaria para exponer los principales proyectos en materia educativa para la presente legislatura.

Dicho programa electoral prometía una apuesta decidida por la reducción de ratios, el apoyo a la escuela rural, la mejora de infraestructuras educativas, el refuerzo de la Formación Profesional, la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la formación del profesorado entre otras medidas para la educación en Cantabria.

Sin embargo, las políticas educativas desarrolladas hasta la fecha muestran un retroceso preocupante de nuestro sistema público educativo. La aplicación de la reducción de ratios se ha aplazado hasta el curso 2030-2031, incumpliendo la promesa de llevarla a cabo en la presente legislatura. Paralelamente, se cierran colegios públicos como el Pedregal de Castro Urdiales, la escuela pública rural sufre recortes en las plazas de profesorado y un aumento de aulas mixtas como medida de ahorro, generando la protesta de familias y docentes.

Se constata también una creciente inestabilidad laboral y el descontento del profesorado, con retrasos en sustituciones, falta de refuerzos, cambios arbitrarios en los cupos y una formación permanente sometida a criterios subjetivos. En el ámbito de la Formación Profesional, el retraso en la adaptación al Real Decreto estatal ha generado por la pésima gestión realizada descoordinación y falta de planificación situando a Cantabria a la cola del resto de Comunidades

Autónomas en la implantación del mismo en perjuicio claro de estas enseñanzas. A ello se suma la parálisis en las inversiones en infraestructuras, proyectos que estaban previstos desde la pasada legislatura no van ver la luz, con incumplimientos reiterados de las obras comprometidas y un deterioro progresivo de las instalaciones escolares.

Si se trata de las enseñanzas artísticas, ya sea el conservatorio, los premios extraordinarios, la orquesta Joven de Cantabria, etc., existe un profundo malestar por las modificaciones sustanciales que se vienen implementando sin contar con las Direcciones de los Centros.

En definitiva, la gestión educativa del Partido Popular ha derivado en la pérdida de confianza del profesorado, el debilitamiento de la escuela pública y el incumplimiento manifiesto de los compromisos adquiridos ante la ciudadanía cántabra.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Adoptar un calendario efectivo de reducción de ratios en todas las etapas educativas que finalice dentro de la presente legislatura, con dotación presupuestaria suficiente y refuerzo de las plantillas docentes.
2. Detener la política de recortes en las plazas del profesorado de la escuela rural para garantizar la equidad educativa y la inclusión con independencia del lugar de residencia del alumnado.
3. Restablecer la confianza y la estabilidad del profesorado, mediante un plan urgente de mejora de la formación permanente independiente, la cobertura inmediata de vacantes y sustituciones, la puesta en marcha de la política de refuerzos, así como del sistema de cupos.
4. Presentar en el Parlamento en el plazo de dos meses, un compromiso presupuestario plurianual de inversión en infraestructuras, innovación educativa, atención a la diversidad. 5. Impulsar la Formación Profesional con el fin de ampliar las competencias del alumnado y aumentar su empleabilidad, adaptándolas a la realidad del mercado laboral y las nuevas profesiones de futuro.

En Santander, a 22 de octubre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."